

Acta No. 159

Acta de la Sesión Solemne del H. Cabildo de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 31 de Agosto de 2019.

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 11:10 (once horas con diez minutos), del día 31 (treinta uno) del mes de agosto del año 2019 (dos mil diecinueve), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Centro de Convenciones Posada del Río, designado como Recinto Oficial, se procede a celebrar Sesión Solemne en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; previo al inicio de la sesión, se rinden los honores de ordenanza a la Enseña Nacional y el Himno Nacional es entonado por los presentes, destacando la presencia en el Presidium de los C.C. Rocío Nahle García, Secretaria de Energía del Gobierno de México; Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango; Dr. Esteban Calderón Rosas, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango, y Lic. Pablo César Aguilar Palacio, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado y la Presidenta Municipal Electa C. Alma Marina Vítela Rodríguez; antes de dar inicio a los trabajos de la presente Sesión, el Secretario del R. Ayuntamiento comunica a los presentes que ante la ausencia de la Presidenta Municipal C. Juana Leticia Herrera Ale, y con fundamento en el artículo 63, Primer Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, presidirá la presente sesión la Primera Regidora, C. Laura Guadalupe Gurrrola Chacón, como Presidenta Municipal en Funciones. - Enseguida y como: Primer Punto, se procede a pasar Lista de Asistencia encontrándose presente los C.C. Lic. José Lorenzo Natera, Síndico Municipal; Laura Guadalupe Gurrrola Chacón, Primera Regidora; Ing. Pedro Luna Solís, Segundo Regidor; Lic. Belem Rosales Alamillo, Tercera Regidora; Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga, Cuarto Regidor; Ma. Elena Camacho Zamora, Quinta Regidora; Ing. Rafael Cisneros Torres, Sexto Regidor; Myrna Leticia Soto Soto, Séptima Regidora; Lic. Miguel Ángel Salgado Salas, Octavo Regidor; Marcela Enríquez Rojas, Novena Regidora; Uriel López Carrillo, Décimo Regidor; María de Lourdes Arjón



López, Décima Primera Regidora; C. P. Carlos Antonio Rosales Arcaute, Décimo Segundo Regidor; Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez, Décima Tercera Regidora; C. Lic. Omar Enrique Castañeda González, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Fermín Cuellar González, Décimo Quinto Regidor; y Lic. Ángel Francisco Rey Guevara, Secretario del R. Ayuntamiento; faltando por motivos de salud la C. Juana Leticia Herrera Ale, Presidenta Municipal; desahogado de esta manera el Primer Punto, referente al Pase de Lista de Asistencia. - En seguida en desahogo del Segundo Punto, el C. Secretario del R. Ayuntamiento confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión. - El C. Secretario del R. Ayuntamiento, solicita la autorización para modificar el Cuarto Punto del Orden del Día, para quedar de la siguiente manera: Toma de Protesta de Ley a la C. Alma Marina Vítela Rodríguez, Presidenta Municipal Electa de Gómez Palacio, Dgo., por el C. Dr. José Rosas Aspuro Torres, Gobernador del Estado de Durango; la cual es aprobada por unanimidad. - Acto seguido el C. Secretario continúa con el desahogo del Tercer Punto, sobre la lectura, observación aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 29 de agosto de 2019, el Secretario del R. Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad. - A continuación en desahogo del Cuarto Punto, relativo a la toma de Protesta de Ley a la C. Alma Marina Vítela Rodríguez, Presidenta Municipal Electa de Gómez Palacio, Dgo., por el C. Dr. José Rosas Aspuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, el C. Secretario del R. Ayuntamiento invita a los presentes a ponerse de pie, dirigiéndose el C. Gobernador a tomar la Protesta de Ley a la Presidenta Municipal Electa para la Administración 2019-2022, a C. Alma Marina Vítela Rodríguez, conforme lo establece el Artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en los términos del Artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango. - Terminado se procede al desahogo del Quinto Punto, sobre a la toma de Protesta de Ley al C. Síndico Municipal y a los C.C. Regidores Electos, por la C. Alma Marina Vítela Rodríguez, Presidenta Municipal, de conformidad con el Artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, procede a tomar la

[Handwritten signature]

Protesta de Ley a los integrantes del Honorable Cabildo de la Administración 2019-2022, integrado en la siguiente forma: Lic. Omar Enrique Castañeda González, Síndico Municipal; María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora; Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor; María Isela Ramírez Luévano, Tercera Regidora; Maximiliano Olvera Coreño, Cuarto Regidor; Ma. Elda Nevárez Flores, Quinta Regidora; Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora; Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor; Lic. María Aideé Lilitiana Román Vázquez, Octava Regidora; Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor; Estrella Morón García, Décima Regidora; Sandra Vázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora; Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor; Hortencia Galván Turribiate, Décima Tercera Regidora; Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora; Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor. - A continuación, en desahogo del Sexto Punto, hace uso de la voz la C. Alma Marina Vítela Rodríguez, Presidenta Municipal, quien manifiesta que: "La labor que les espera no será fácil, pero está convencida que se construirá un nuevo Gómez Palacio y una nueva historia donde todos puedan vivir y tener la certeza de que las nuevas generaciones tendrán un lugar mejor del que nos toca recibir, mencionando que no es mujer de rencores, pero sí de instituciones y respetuosa de la ley por lo que dijo tener con toda claridad que, anclarse en ese pasado no servirá para construir el prometedor futuro y el desarrollo que los gomezpalatinos esperan. Reconociendo la pluralidad política y buscará en todo momento forjar una relación respetuosa y de colaboración en primera instancia con el gobierno que encabeza el Dr. José Rosas Aspuro Torres, trabajará para encontrar solución a las necesidades que plantea la sociedad. Señalando que Gómez Palacio es uno de los municipios en sumarse a la Cuarta Transformación que encabeza el Presidente de la República. Comprometiéndose a la austeridad republicana eficientando los recursos municipales. Promoverá la participación activa de la sociedad, en consulta ciudadana para la participación en los proyectos de este nuevo gobierno. - Agradeciendo el poder servir a Gómez Palacio. - Por último en desahogo del Séptimo Punto, el C. Secretario del R. ayuntamiento procede a la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se convocó para la celebración de la próxima sesión solemne el día domingo 01 (uno) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve), a las 12:00 (doce horas) en el Salón de Sesiones del Palacio



Municipal.- Se da por terminada la sesión, siendo las 12:02 horas del día de su inicio.- Damos Fe.-

Laura A de Arroyal

C. Laura Guadalupe Gurreola Chacón
Primera Regidora



Lic. José Lorenzo Natera
Síndico Municipal

Lic. Ángel Francisco Rey Guevara
Secretario del R. Ayuntamiento